TÉRMINOS DE REFERENCIA: Contratación Servicios Técnicos para la asistencia en la coordinación del proyecto Modelo Nacional de Atención Integral para la Independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador

**Fecha límite de envío de propuesta:** 01 de octubre de 2021

**Duración:** 6 meses

**Fecha prevista de comienzo:** 15 de octubre de 2021

**Ubicación:** Quito (Ecuador)

**Entidad Contratante**

**Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL)**

La FOAL trabaja desde un enfoque basado en los derechos humanos según lo establecido en el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo y a nivel internacional en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), ratificada por España en 2008, como respuesta para lograr el desafío global esbozado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que pone en su núcleo un compromiso para acabar con la pobreza mundial y no dejar a nadie atrás, incluyendo a las personas con discapacidad en general y con discapacidad visual en particular, en todos los objetivos (ODS), tanto con menciones específicas como formando parte del conjunto de la población en situación de vulnerabilidad.

Las principales líneas de actuación de la FOAL son la educación, la formación para el empleo, la inclusión laboral y el fortalecimiento asociativo. Los países objeto de cooperación en los que FOAL emprende acciones son: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Desde FOAL actuamos como entidad de cooperación para el desarrollo del Grupo Social ONCE y transmisora del conocimiento en técnicas de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad visual adquirido durante los más de 80 años de trabajo de la ONCE.

**Antecedentes**

El proyecto tiene como objetivo implementar a nivel nacional un modelo de habilitación y rehabilitación básica funcional para personas con discapacidad visual desde un enfoque basado en los derechos.

El proyecto tiene como socios fundamentales en el país a la sociedad civil representada principalmente por la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE). Así mismo, la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida (STPTUV) que articula la coordinación de las acciones con las entidades gubernamentales como son el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), el Ministerio de Educación de Ecuador (MINEDUC) y Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP).

Cabe mencionar que, mediante Decreto Ejecutivo 60, firmado el 7 de junio de 2021, el Presidente de la República del Ecuador dispone que la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, pase a ser la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil con la finalidad de coordinar e implementar políticas públicas y programas sociales en esa área. En este sentido, la Misión Manuelas, encargada del ámbito de la discapacidad es transferida al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. Con este antecedente, la coordinación del proyecto que se realizaba con Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, actualmente es con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

Las personas destinatarias finales son la población de Ecuador con discapacidad visual. Así mismo, los Técnicos de Rehabilitación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) y del Ministerio de Salud Pública que van a ser capacitados en un modelo integral de atención a personas con discapacidad visual y los funcionarios públicos que prestan servicios a personas con discapacidad visual en distintos niveles, que serán capacitados en atención básica.

**Objetivos del proyecto**

* Establecer una línea de base y análisis de la información administrativa sobre los métodos y tendencias de rehabilitación y habilitación funcional para personas con discapacidad visual utilizados en Ecuador.
* Elaborar un Manual de Atención Integral para la Independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual, así como de un tutorial sobre Apoyo Psicosocial a Personas con Discapacidad Visual.
* Promover que el Estado de Ecuador cuente con una política pública nacional que promueva la implementación de los servicios de rehabilitación y habilitación básica funcional, adoptando dicho manual que establece la sistematización de los procesos adecuados a cada persona.
* Capacitar profesionales con las competencias necesarias para brindar el servicio de rehabilitación y habilitación básica funcional de manera integral y con cobertura nacional.
* Establecer un sistema de formación y acreditación permanente para que los profesionales brinden el servicio de rehabilitación y habilitación.
* Realizar acciones de toma de conciencia para que la ciudadanía tenga información acerca de los aspectos referidos a la discapacidad visual y las instituciones que brindan servicios para el colectivo.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

* Ser responsable de mantener la interlocución con el equipo de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) y con la coordinación del proyecto de Ecuador para generar los contenidos e insumos necesarios del curso de capacitación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para los servicios de rehabilitación y habilitación a personas con discapacidad visual y tutoriales online.
* Dar seguimiento a la ejecución del curso de capacitación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para personas con discapacidad visual y tutoriales online por parte de los facilitadores de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE).
* Aportar con su conocimiento en el “Diseño y ejecución del proceso de socialización por parte de las instituciones implicadas para la aplicación del manual de rehabilitación”.
* Colaborar en la difusión de la plataforma virtual de formación a las organizaciones privadas y las de sociedad civil específicas de discapacidad visual.
* Ser responsable de mantener la interlocución con el equipo de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) y con la coordinación del proyecto de Ecuador para generar los contenidos e insumos necesarios para el diseño e implementación de la campaña de sensibilización.
* Participar en las mesas técnicas de diseño y validación que se generen para el desarrollo de los contenidos e insumos necesarios del curso de capacitación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para personas con discapaidad visual, tutoriales online y aportar con su conocimiento.
* Participar en las mesas técnicas de diseño y validación que se generen para el desarrollo de los contenidos e insumos necesarios para el diseño e implementación de la campaña de sensibilización y aportar con su conocimiento.
* Apoyar en el desarrollo, validación y aplicación de encuestas dirigidas a las personas con discapacidad visual para valorar la campaña de sensibilización.
* Ser responsable de la logística y seguimiento del material de sensibilización e información que se distribuya en la ciudadanía y medios de comunicación.

**PERFIL PROFESIONAL Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **3 PUNTOS** | **2 PUNTOS** | **1 PUNTO** |
| FORMACIÓN | Profesional con título de tercer nivel en Ciencias de la Educación, Psicología Educativa, Educación Diferencial/Especializada o afines al objetivo del proyecto. | Profesional con título de tercer nivel en materias afines en todas las anteriores. | Profesional con título de tercer nivel en otras materias |
| EXPERIENCIA LABORAL | Experiencia acreditada de dos (2) a tres (3) años en el ejercicio profesional en gestión de proyectos financiados por entidades de cooperación nacional, internacional y/o afines. | Experiencia acreditada de uno (1) a dos (2) años en el ejercicio profesional en gestión de proyectos financiados por entidades de cooperación nacional, internacional y/o afines. | Experiencia acreditada de cero (0) a un (1) año en el ejercicio profesional en gestión de proyectos financiados por entidades de cooperación nacional, internacional y/o afines. |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:  Gestión de proyectos (manejo de ciclo de proyectos, herramientas de monitoreo y evaluación) relacionados con política pública en derechos humanos, educación, participación inclusión o discapacidad. | Más de dos (2) años de experiencia. | Entre un (1) y dos (2) años de experiencia. | Al menos un (1) año de experiencia. |
| Apoyo a instituciones públicas y/u organizaciones de la sociedad civil en desarrollo de políticas sociales e inclusión de personas con discapacidad. | Más de tres (3) años de experiencia. | Entre dos (2) y tres (3) años de experiencia. | Al menos dos (2) años de experiencia. |
| Desarrollo de procesos formativos y de sensibilización que involucre implementación de materiales didácticos. | Más de tres (3) años de experiencia. | Entre dos (2) y tres (3) años de experiencia. | Al menos dos (2) años de experiencia. |

**Nota:** El puntaje máximo de acuerdo con el sistema de calificación será (nueve) 9 puntos; se aceptará las hojas de vida de los postulantes que cumplan con al menos seis (6) puntos de acuerdo con el sistema de calificación determinado en el cuadro anterior. Adicionalmente, se sumará un (1) punto a la calificación total del postulante que cuente con título de cuarto nivel en Gestión de Discapacidad, Gestión de proyectos, Ciencias Sociales, Género, Políticas Públicas, Derechos Humanos o afines. El postulante con mayor puntaje será seleccionado; en caso de empate se procederá a definir el seleccionado en una entrevista individual.

Requerimientos adicionales:

* Habilidad para las relaciones interpersonales e institucionales.
* Disponibilidad para viajar al interior del país.
* Habilidad para trabajo en equipo y bajo presión.

**Se considerará una entrevista virtual para la selección del candidato/a idónea que tendrá el valor de 1 pt, donde se evaluará:**

* **Fluidez y capacidad de expresarse. (0.4 pts.)**
* **Conocimientos de desarrollo de material formativo. (0.4 pts.)**
* **Conocimientos en discapacidad, de preferencia en discapacidad visual. (0.4 pts.)**

**SERVICIOS ESPERADOS:**

El Profesional encargado deberá entregar los siguientes productos:

**PRODUCTO 1: PLAN DE TRABAJO PARA EL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA QUE LOS PROFESIONALES BRINDEN EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y TUTORIALES**

Actividades:

1. Liderar reuniones técnicas con el equipo de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) y en articulación con la coordinación del proyecto de Ecuador para la elaboración de un Plan de trabajo que permita:
2. Definir la metodología para la elaboración de los contenidos e insumos del curso de capacitación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para personas con discapacidad visual y tutoriales online para brindar el servicio de rehabilitación y habilitación básicas funcional de manera integral y con cobertura nacional.
3. Definir un cronograma de reuniones técnicas que permitan la elaboración de los contenidos e insumos del curso de capacitación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para personas con discapacidad visual y tutoriales online.
4. Participar en las reuniones técnicas que permita:
5. Desarrollar y validar los contenidos e insumos del curso de capacitación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para personas con discapacidad visual y tutoriales online para brindar el servicio de rehabilitación y habilitación básicas funcional de manera integral y con cobertura nacional.
6. Dar seguimiento a la ejecución del curso de capacitación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para personas con discapacidad visual y tutoriales online por parte de los facilitadores de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE).

**PRODUCTO 2: MANUAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y TUTORIALES SOBRE EL APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.**

1. Liderar reuniones técnicas con el equipo de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) y en articulación con la coordinación del proyecto de Ecuador para:
2. Aportar con su conocimiento en el “Diseño y ejecución del proceso de socialización por parte de las instituciones implicadas para la aplicación del manual de rehabilitación”.
3. Colaborar en la difusión de la plataforma virtual de formación mediante tutoriales a las organizaciones privadas y las de sociedad civil específicas de discapacidad visual.
4. Dar seguimiento a la formación semipresencial de los representantes de cada distrito en la aplicación del manual ecuatoriano de habilitación y rehabilitación básica funcional.

**PRODUCTO 3: PLAN DE TRABAJO PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN**

Actividades:

1. Liderar reuniones técnicas con el equipo de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) y en articulación con la coordinación del proyecto de Ecuador para la elaboración de un Plan de trabajo que permita:
2. Definir la metodología para la elaboración de los contenidos e insumos para el diseño e implementación de la campaña de sensibilización que incluya acciones de toma de conciencia para que la ciudadanía tenga información acerca de los aspectos referidos a la discapacidad visual y las instituciones que brindan servicios para el colectivo.
3. Definir un cronograma de reuniones técnicas que permitan la elaboración de los contenidos e insumos para el diseño e implementación de la campaña de sensibilización que incluya acciones de toma de conciencia para que la ciudadanía tenga información acerca de los aspectos referidos a la discapacidad visual y las instituciones que brindan servicios para el colectivo.
4. Participar en las reuniones técnicas que permita:
5. Desarrollar y validar los contenidos e insumos para el diseño e implementación de la campaña de sensibilización que incluya acciones de toma de conciencia para que la ciudadanía tenga información acerca de los aspectos referidos a la discapacidad visual y las instituciones que brindan servicios para el colectivo en coordinación con el personal de la FENCE y la Coordinación del Proyecto en Ecuador.
6. Participar en las reuniones técnicas que permita:
7. Desarrollar y validar las encuestas dirigidas a las personas con discapacidad visual para valorar la campaña de sensibilización.
8. Ser responsable del proceso de aplicación de las encuestas en coordinación con el personal de la FENCE y la Coordinación del Proyecto de FOAL en Ecuador.
9. Ser responsable de la logística y seguimiento del material de sensibilización e información que se distribuya en la ciudadanía y medios de comunicación.

**PRODUCTO 4: INFORME FINAL.**

Actividades:

Elaborar el informe final, el cual que deberá contener:

1. Sistematización en relación con el sistema de formación sobre el manual y técnicas de rehabilitación para personas con discapacidad visual y tutoriales online para brindar el servicio de rehabilitación y habilitación básicas funcional de manera integral y con cobertura nacional.
2. Sistematización en relación con la campaña de comunicación sobre el nuevo modelo de atención, campaña publicitaria y de sensibilización sobre las características de la discapacidad visual y la inclusión social del colectivo, en conjunto con las instituciones parte del proyecto.
3. Sistematización del proceso del seguimiento a la formación semipresencial de los representantes de cada distrito en la aplicación del manual ecuatoriano de habilitación y rehabilitación básica funcional.
4. Sistematización del proceso de desarrollo, validación, aplicación y análisis de resultados de las encuestas.
5. Conclusiones y recomendaciones a las actividades y productos vinculados a la Contratación Servicios Técnicos para la asistencia en la coordinación del proyecto Modelo Nacional de Atención Integral para la Independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador.

Es necesario recalcar que, la persona seleccionada está siempre vinculada a la gestión de los fondos y realización de informes para la AACID con la supervisión de FOAL y OEI.

Transcurridos los 24 meses de ejecución del proyecto, Ecuador estaría en disposición de ofrecer un modelo de atención a la población con discapacidad visual que promueva la independencia y autonomía y que cuente con un servicio de habilitación y rehabilitación básica funcional a sus ciudadanos y ciudadanas con discapacidad visual de todo el país. El conocimiento del personal de los diferentes ministerios que tratan este colectivo será totalmente especializado y respondería a la sistematización recogida en un manual de rehabilitación creado por y adoptado por las instituciones ecuatorianas.

**CRONOGRAMA DE TRABAJO Y PRODUCTOS ESPERADOS:**



**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El régimen será de prestación de servicios profesionales bajo la supervisión de las organizaciones socias del proyecto y en primera instancia de la Oficina Técnica de la FOAL, como únicos responsables ante la AACID. La forma de pago será mensual previa presentación de informes mensuales de actividades.

El monto total presupuestado es de USD $ 6.000,00 (incluido IVA) para los 6 meses de duración del proyecto.

**SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

La adjudicación de las plazas se efectuará en función de los perfiles profesionales de los candidatos, atendiendo a los méritos de los aspirantes preseleccionados por orden de puntuación.

La documentación (CV y carta de motivación) deberá enviarse a la dirección de correo: [correo@oeiecuador.org](mailto:correo@oeiecuador.org), [NAJC@once.es](mailto:bmr@once.es) y [presidenciafence@gmail.com](mailto:presidenciafence@gmail.com)

Se deberán presentar 2 archivos:

* Archivo 1: Antecedentes: Incluir hoja de vida completa del/la profesional con sus respectivos certificados de respaldo (revisar tabla de valoración para presentar en la hoja de vida, esta debe reflejar lo solicitado en este TDR)
* Archivo 2: Carta de motivación: donde el postulante explique sus motivos para trabajar en este proyecto y su experiencia en torno a lo solicitado.

**Plazos considerados dentro del proceso de selección:**

En todos los casos la hora límite es 24h00 de Ecuador:

* **Plazo para la presentación de propuestas:** Entre el 27 de septiembre y el 01 de octubre de 2021.
* **Aclaración de dudas:** Hasta el 29 de septiembre de 2021.
* **Entrevistas a preseleccionados:** 05 y 06 de octubre de 2021.
* **Adjudicación provisional**: 07 de octubre de 2021.
* **Plazo para presentar reclamaciones:** 11 de octubre de 2021.
* **Notificación de adjudicación definitiva:** 13 de octubre de 2021.
* **Firma del contrato:** 15 de octubre de 2021.

*El contenido de esta oferta es responsabilidad exclusiva de* ***FOAL*** *y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la AACID.*